

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1398/25

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS****ANUNCIO**

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	SUBESCALA TÉCNICA	
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	
5	Trabajador/a social	5 plazas Oferta Empleo 2023, una de ellas reservada a discapacidad física

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	Grado en Trabajo social o equivalente
Otros requisitos	Carné de conducir B
Acceso a plaza reservada a discapacidad	Para acceder por el turno de discapacidad será necesario acreditar un grado de discapacidad física igual o superior al 33% mediante certificado de discapacidad e informe técnico facultativo.
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **trabajador/a social**.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 2:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I. Asimismo, deberán desarrollar dos temas del Bloque II del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
2º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 2:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración máx.: Será fijada por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de trabajador/a social y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante. Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de septiembre de 2025.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2025, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "**T**" del primer apellido.

PROGRAMA TRABAJADOR/A SOCIAL

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A2, 12 temas, publicado en BOP núm. 10, 16 enero 2025)

BLOQUE II

Tema 1. El Estado de Bienestar y las políticas sociales.

Tema 2. La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Especial mención a los objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza y el respeto a los derechos humanos.

Tema 3. Los Servicios Sociales en España: Referencia Constitucional. Competencias de la Administración Central.

Tema 4. Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma Andaluza. La Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Competencias y Funciones.

Tema 5. Competencias de las Diputaciones Provinciales Andaluzas en Servicios Sociales: Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía. Especial referencia a la Diputación Provincial de Almería.

Tema 6. Los Ayuntamientos y los Servicios Sociales. Competencias. Modelos Organizativos y de gestión.

Tema 7. El catálogo de prestaciones y Servicios. Prestaciones garantizadas en los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 8. Los Servicios Sociales Especializados. Especial referencia a la Diputación provincial de Almería.

Tema 9. Los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Almería. Planificación estratégica vigente.

Tema 10. Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Organización y funcionamiento.

Tema 11. El Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Tema 12. El Servicio de Ayuda a Domicilio. Especial referencia a la provincia de Almería.

Tema 13. El Instituto Almeriense de Tutela. Estructura organizativa. Funciones. Perfil de las personas atendidas. Programas y recursos.

Tema 14. La Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto. Ámbito de aplicación. Conceptos básicos.

Tema 15. La Ley de Promoción de la Igualdad de género en Andalucía. Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Políticas sociales.

Tema 16. Promoción de la Igualdad de género en el ámbito local. El Organismo de Igualdad de la Diputación Provincial de Almería. Estrategias y Planes de Igualdad.

Tema 17. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género. Principios rectores. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Tema 18. Principios Generales en Adicciones. Papel del/a Trabajador/a Social en la atención integral de las adicciones desde la prevención, asistencial e incorporación social. Especial referencia a la Red de Recursos en Adicciones en la provincia de Almería.

Tema 19. Marco legal de atención y protección a las personas mayores. Personas mayores. Aspectos sociales del envejecimiento. La intervención del Trabajador social en la coordinación de servicios y recursos de atención/bienestar de la persona mayor.

Tema 20. Situación de riesgo en la infancia: Prevención, detección y factores de riesgo. Intervención de los servicios sociales comunitarios.

Tema 21. El Programa de Tratamiento Familiar en la Diputación de Almería.

Tema 22. La Ley del menor. Principios. Competencias de las Administraciones para la protección del menor. El desamparo, la tutela y la guarda. El acogimiento familiar, la adopción y el acogimiento residencial en centros de protección

Tema 23. Atención a personas con discapacidad. Concepto y clasificación. Programas, servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

Tema 24. Ley de Dependencia: procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia en Andalucía y la elaboración del Programa Individual de Atención. Catálogo de servicios y prestaciones. Régimen de incompatibilidades.

BLOQUE III

Tema 1. El trabajo social. Conceptos básicos: acción social, bienestar social, política social y servicios sociales.

Tema 2. Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Modelos de práctica profesional en Trabajo Social.

Tema 3. El Trabajo Social como disciplina científico-social. La contribución científica del Trabajo Social al desarrollo de las ciencias sociales.

Tema 4. La Ética profesional del Trabajo Social. El código deontológico. Los principales dilemas éticos en la práctica profesional.

Tema 5. La Supervisión en Trabajo Social.

Tema 6. Técnicas en Trabajo Social: La observación, la entrevista, la visita domiciliaria y la reunión.

Tema 7. Instrumentos del Trabajo Social: La historia social única, la ficha social y el Informe Social.

Tema 8. La investigación e innovación en servicios sociales. Diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación en el Trabajo Social.

Tema 9. El proceso de intervención en la Ley 9/2016. El proyecto de intervención Social.

Tema 10. Aplicaciones informáticas en la gestión de los servicios sociales comunitarios en la Diputación de Almería.

Tema 11. Las necesidades sociales. Concepto de necesidad social. Diferentes perspectivas de análisis de las necesidades sociales. Métodos para la prospección de las necesidades sociales.

Tema 12. El equipo interdisciplinar. La intervención interdisciplinar en los servicios sociales comunitarios y especializados. Técnicas de trabajo en equipo. Técnicas de preparación y desarrollo de reuniones.

Tema 13. La Comunidad. Concepto. El Trabajo Social Comunitario.

Tema 14. El trabajo social con grupos. El pequeño grupo como un sistema social. Estructura y funcionamiento del grupo. Funciones y tareas del/de la Trabajador/a Social en el grupo.

Tema 15. Participación ciudadana. Encuadre en el sistema público de Servicios Sociales.

Tema 16. Redes de Apoyo Social Los grupos de autoayuda. Características. Aportaciones al Sistema Público de Servicios Sociales.

Tema 17. Voluntariado Social. Legislación. Su implicación en la prestación de Servicios Sociales. Papel del/ de la Trabajador/a Social.

Tema 18. Problemática social de la inmigración en la Comunidad Autónoma Andaluza. Estrategias de intervención. Especial referencia a la provincia de Almería.

Tema 19. Recursos para víctimas de violencia de género en Almería. Especial referencia a la Diputación Provincial de Almería. Centro de Atención Inmediata.

Tema 20. La familia. Políticas de prevención y apoyo a las familias.

Tema 21. Las familias con factores de riesgo. La mediación familiar en los servicios sociales. La intervención del/de la Trabajador/a Social en la familia.

Tema 22. La calidad aplicada a los Servicios Sociales Comunitarios. La satisfacción de las personas usuarias.

Tema 23. La exclusión social. Intervención del trabajador/a social en los procesos de inserción social.

Tema 24. La Renta Mínima de Inserción en Andalucía. Plan de inclusión y/o inserción sociolaboral. Régimen de compatibilidad con Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones.

En Almería, a 8 de mayo de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.